

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 30 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Níjar, de aprobación de convocatoria y bases de proceso selectivo de 1 plaza de Administrativo de Infraestructuras, personal funcionario, sistema oposición y turno libre. (PP. 189/2026).

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 202, de fecha 22 de octubre de 2025, rectificado en errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 17, de fecha 27 de enero de 2026, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, denominada Administrativo de Infraestructuras; grupo C, subgrupo C1, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, según redacción obrante en el expediente G-11197/2025, mediante el sistema de oposición, turno libre. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento www.nijar.es

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Níjar, 30 de enero de 2026.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Garrido Requena.